



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2013 138 - 1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **BENJAMIN TORO ICAZA**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota N° 367 de fecha 18 de octubre de 2013; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase excepcionalmente, por el período de tres (3) meses, a contar del 20 de septiembre de 2013, el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. **BENJAMIN TORO ICAZA**, Académico del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la Facultad de Humanidades y Arte, con el objeto de finalizar estudios de Doctorado en la Universidad de Birmingham, Reino Unido.
2. El Decano de la Facultad de Humanidades y Arte será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **BENJAMIN TORO ICAZA** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de octubre de 2013.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.Nº 2013 - 188

Concepción, 29 de octubre de 2013

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se prorroga excepcionalmente, por el período de tres meses, a contar del 20 de septiembre de 2013, el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. BENJAMIN TORO ICAZA, Académico de la Facultad de Humanidades y Arte, con el objeto de finalizar estudios de Doctorado en el Reino Unido.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm